



Bogotá D.C., noviembre de 2024.

Señor(a)
MARBELLY RUIZ
marbellyruiz@hotmail.com

S-2024-322248

ASUNTO: Notificación archivo investigación disciplinaria.
EXPEDIENTE: 1350-2022

Cordial saludo:

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito informarle que, dentro del proceso de la referencia, mediante auto No. 3834 de 16 de octubre de 2024 se profirió terminación y en consecuencia el archivo definitivo de investigación disciplinaria adelantada en su contra, proveído que se anexa debidamente digitalizado en siete (07) folios en formato PDF.

De conformidad con lo señalado en el artículo 122 de la Ley 1952 de 2019, la notificación de este acto administrativo podrá realizarse a través de comunicación electrónica, si previamente, y por escrito, los sujetos procesales hubieren aceptado ser notificados de tal forma; y se entenderá surtida en la fecha en que el correo electrónico sea enviado y la respectiva constancia será anexada al expediente.

Revisado el expediente, se advierte que obra autorización para recibir comunicaciones y notificaciones al correo electrónico marbellyruiz@hotmail.com


Así mismo, se le informa que contra el auto de archivo procede el recurso de apelación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 del C.G.D, el cual deberá interponerse por escrito y sustentarse ante el funcionario que profirió la decisión, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su notificación.

Adicional a lo anterior le informo que esta decisión se comunicara a la señora Marbelly Ruiz en su calidad de quejosa y es de advertir que le asiste el derecho a presentar recurso de apelación contra la citada decisión.

Finalmente, le informo que, en caso de requerir, elevar solicitudes, presentar recursos o allegar pruebas, deberá radicar escrito dirigido a la Oficina Control Disciplinario de Instrucción, indicando número del expediente y nombre del investigado, a través de los siguientes canales institucionales dispuestos por la entidad:

- De manera virtual al correo electrónico contactenos@educacionbogota.edu.co
- En físico radicado directamente en la Oficina de Servicio al Ciudadano ubicada en la Avenida El Dorado 66 63 de la ciudad de Bogotá D.C. en horario de 07:00 a.m. a 4:00 p.m.

Atentamente;


GLORIA OMAIRA MORENO HUERTAS
Secretario
Oficina de Control Disciplinario de Instrucción
Secretaría de Educación del Distrito

Proyectó: Gloria Omaira Moreno Huertas
Profesional Comisionado: Delia Lucia Guerra Maestre -OCDI



Av. El Dorado N° 66 – 63
Pbx.: 324 10 00
Código Postal.: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información.: Línea 195

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO - OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO DE INSTRUCCION

RADICACION INTERNA I-2024-139335

FECHA 26-novi-2024

COMUNICACION PARA FIJAR DESDE EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024 (EN CARTELETA Y PAGINA WEB)

No.	COMUNICACION RAD No.	QUE COMUNICA	TIEMPO DE FIJACION
1	S-2024-322248	ACUSA RECIBIDO I-2023-52725	5 Dias

Gloria Omalra Moreno Huertas



Heidi Anla,
Cisdam,